

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPITALIS S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de febrero del año mil veinte, cuando las horas once diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles de Lombardero y 14/15, a las once horas once minutos, comparecen la Señora Brenda Espada María Fernanda, en su calidad de Presidenta de la compañía REPITALIS S.A., también comparecen a esta Junta Agustín Romero Saguan, en su calidad de representante legal de la compañía REPITALIS S.A. con los accionistas Brenda Espada María Fernanda con mil acciones nominadas y cuatro con sustrato y sus esposos: Antonio Ordóñez y Victoria Brenda Daniel Alejandro una Acción Ordinaria y al un valor de cuatrocientos (200.000) de dólares de los Estados Unidos de América, cada uno que poseen en el capital de la compañía REPITALIS S.A., los cual constituyen el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cero (0) Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 218 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Señora Brenda Espada María Fernanda, en calidad de Presidenta y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Victoria Brenda Daniel Alejandro. La Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Presidir y Reunir sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2019. Preside la reunión la Señora Brenda Espada María Fernanda y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Victoria Brenda Daniel Alejandro. Instalada la sesión se lee el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y visto los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Gastos, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunas minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en estas sesiones y como tal, concluido el orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reanuda la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba en contenido sin modificación alguna, firmada todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que comparecen. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos. *


Agustín Romero Saguan
Presidente


Victoria Brenda Daniel Alejandro
Secretaria de la Junta General


Agustín Romero Saguan
Representante Legal


Victoria Brenda Daniel Alejandro
Secretaria